	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Noveno	Total de pagos:	**Once**	Fecha:	21/10/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	LEONEL EDUARDO COTES DE LA HOZ	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.082.925.312	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7112
Correo	leonel.cotes@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3004289734			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente de geotecnia para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	140-2026	Período del informe	Septiembre (15-30)	Plazo de Ejecución	03 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	15526	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 5.768.000,00
Fecha de inicio del contrato	4/02/2026	N° RP	**48426**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Realizar el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, considerando las alternativas de solución definidas y en articulación con los diferentes componentes técnicos o especialidades que intervengan en el proyecto, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional vigente, estándares internacionales aplicables y los lineamientos o directrices impartidos por la UPIT.	Durante el periodo se adelantó el análisis técnico del componente de Geotecnia de la fase de prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio con el Corredor Férreo Central, considerando las tres alternativas de solución y con énfasis en la Alternativa recomendada, desarrollado por zonas de comportamiento geotécnico homogéneo. El análisis se enmarcó en la normativa nacional vigente (NSR-10 y CCP-14), las guías del Servicio Geológico Colombiano y los estándares internacionales aplicables al modo férreo (AREMA/UIC), conforme a los lineamientos de la UPIT, y se desarrolló en articulación con los componentes de Diseño Geométrico, Estructuras, Túneles, Geología y Ambiental. (Revisión #125)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDPV_vQ7PtlQrwbccRtDunpAfmcUEtUlgBFWtecf5MNukg?e=3RfCYD
2	Identificar, caracterizar y evaluar la ubicación preliminar de los tramos que requieran soluciones de obras geotécnicas (terraplenes, taludes, laderas y cimentaciones) a lo largo de los trazados definidos en las alternativas de solución, con base en información secundaria disponible y en coordinación con las demás especialidades técnicas, como parte del análisis del componente de geotecnia.	Se identificaron, caracterizaron y ubicaron de manera preliminar, con base en información secundaria (unidades geológicas superficiales del proyecto, cartografía POMCA y del SGC, y la geodatabase del proyecto), los tramos que requieren soluciones de obras geotécnicas (terraplenes, taludes, laderas y cimentaciones) a lo largo del trazado. Para ello se estructuró la zonificación geotécnica por zonas de comportamiento homogéneo y la ramificación por unidad geológica superficial, y se delimitaron las zonas de manejo especial (trazas de falla, inestabilidad activa, sectores inundables y subsuelo blando). Tras la remisión del trazado ajustado de la Alternativa recomendada, se adelantó la rezonificación del nuevo eje por abscisa (260 tramos y 17 zonas de comportamiento homogéneo), en coordinación con las demás especialidades técnicas. (Revisión #125)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAh4fyHRrd2S6UEtTZs-AqmAdUfKHfNVNURrsyMIig7QFc?e=gwgXs4
3	Adelantar los análisis, predimensionamientos y estimación de cantidades de obras geotécnicas requeridas en cada alternativa de solución, considerando condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, acorde con el nivel de definición propio de la fase de prefactibilidad.	Se adelantaron los análisis y predimensionamientos de las obras geotécnicas (taludes de corte y relleno, terraplenes, cimentaciones superficiales y profundas y obras de contención), considerando condiciones de estabilidad (estática y pseudoestática), capacidad portante, asentamientos y empujes, mediante ábacos formulados y memorias de cálculo por zona. Los predimensionamientos tienen carácter preliminar y orientativo, propio del nivel de prefactibilidad, y deberán verificarse en el desarrollo del análisis de la alternativa y en la fase de factibilidad. (Revisión #125)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCAuymhetovTLXXe3sJKGP6AS0A7Vv4dqznn-z7Iy0rx-w?e=YqOgIE
4	Analizar la viabilidad técnica preliminar de las soluciones de obras geotécnicas, mediante la identificación de condicionantes geológicos, topográficos, ambientales y constructivos relevantes, así como de los principales riesgos asociados a su implementación en cada alternativa de solución.	Se analizó la viabilidad técnica preliminar de las soluciones geotécnicas en cada alternativa, identificando los condicionantes geológicos (predominio de roca política de baja competencia y de suelos blandos), topográficos (mayor desarrollo en ladera por la pendiente máxima de 1,5 %), ambientales (amenaza por movimientos en masa e inundación) y constructivos (cortes altos, portales y terraplenes sobre suelo blando), así como los principales riesgos asociados (movimientos en masa, sismicidad, licuación y socavación). En este marco se realizó la revisión geotécnica del trazado ajustado de la Alternativa recomendada, con el cruce en SIG frente a la amenaza (SGC) y las unidades geológicas superficiales, y la consolidación de las incidencias correspondientes. (Revisión #125)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBCrSs1KsLbSrYC8lcE3IZDAVvBUi0Xvz8Ofc2m0phPsLc?e=5BnE1a
5	Adelantar la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, con el fin de garantizar una estructuración efectiva y la incorporación oportuna y adecuada del componente de geotecnia en los productos y entregables correspondientes.	Se adelantó la articulación con las especialidades técnicas del proyecto, entregando los insumos geotécnicos requeridos: a Diseño Geométrico (criterios de taludes de corte y relleno y zonas de manejo especial), a Estructuras (accesado sísmico por tramo conforme a la NSR-10: Aa/Av., perfil de suelo, Fa/Fv, aceleración máxima y espectro) y a Túneles (criterios de portales y de túnel falso). En particular, se sostuvo reunión de articulación con el componente de Estructuras para la incorporación del accesado sísmico, y se adelantó la revisión del trazado de Diseño Geométrico, remitiendo las observaciones geotécnicas para su optimización. Con ello se garantizó la incorporación oportuna y adecuada del componente de Geotecnia en los entregables del proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDRQwwHQpXfQ5YI4IyB8_xtAbFfVMX4gkNrNmEn7qd-RIE?e=fcTYdb
6	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Se asistió y participó en las reuniones, mesas de trabajo y comités del proyecto: revisión del cronograma de Geotecnia (15 de septiembre); cronograma del componente de Geotecnia (21 de septiembre); mesa de insumos Geotecnia–NDAA con el componente Ambiental, para la necesidad de diagnóstico ambiental (23 de septiembre); articulación Geotecnia–Estructuras (25 de septiembre); y Comité Técnico de Avance de los Estudios de Prefactibilidad, de carácter presencial (28 de septiembre).	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBJNIEoyDvaTadgfSC6sgX0Ad05cNLWvYtH5xOgMrX07QY?e=NF02Dt

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Noveno	Total de pagos:	**Once**	Fecha:	21/10/2026

7	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Durante el periodo objeto del presente informe no se requirieron viajes ni desplazamientos nacionales conforme a solicitud del supervisor del contrato.	N/A
8	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de geotecnia de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se elaboraron los documentos técnicos y entregables del componente de Geotecnia del periodo: el informe del componente de Geotecnia de la prefactibilidad, en la plantilla de la UPIT; la rezonificación del trazado ajustado; la revisión del trazado ajustado con la tabla de incidencias; el cotejo del cuadro de criterios y su versión ajustada; y las observaciones geotécnicas a Diseño Geométrico. Los documentos se elaboraron siguiendo las directrices y estándares de la UPIT, con citación de fuentes confiables y actualizadas (Normas APA, séptima edición), cuidando la coherencia, consistencia y calidad del contenido. (Revisión #125)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBg0B99LtV0TKEqtB1YCBrPAftrbU6G8iBy3oto3YZh9wE?e=kHoWwy
9	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Por asignación del supervisor (Subdirección de Estudios y Modelación), se adelantó la preparación de la charla de innovación titulada «Innovar para planear mejor: datos, método y colaboración en la planificación de la infraestructura de transporte», incluida la reunión de definición de su temario y alcance realizada el 23 de septiembre.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAXWXtoufd5SK-NwDJrYIvkAfrP6e_4GhTkUBawQILv04Q?e=msRIJn

% de Avance físico	88%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No. 9509558011 del 14/09/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente_____ , Número 91212563655 del banco BANCOLOMBIA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)		Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **LEONEL EDUARDO COTES DE LA HOZ**

C.C.: **1.082.925.312**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 9.733.500,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 5.047.000,00	

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	79.670.500,00
Saldo Actual	$	17.664.500,00
VALOR A PAGAR:	$	5.768.000,00
Saldo Final	$	11.896.500,00

Porcentaje de Ejecución 82%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 5.768.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos M/cte. ($5.768.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma

Nombre: **Juan Camilo Sanabria Torres**

C.C.: **1.018.449.278**

Cargo: **Subdirector de Estudios y Modelación (E)**